

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.204

Miércoles 16 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2098883

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### NOMBRA A DON JOHANS DARÍO SARAVIA CARREÑO COMO JUEZ DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CALIDAD DE SUPLENTE

Núm. 72.- Santiago, 19 de enero de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 22 de la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el decreto supremo N° 544, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el oficio N° 29, de 23 de enero de 2019, del Sr. Presidente de la Corte Suprema, que remite antecedentes y terna para juez suplente del Tribunal de Contratación Pública, así consignados en el Acta N° 11-2019; los decretos supremos N°s. 423, de 23 de abril de 2019, y 721, de 4 de mayo de 2020, ambos del Ministerio de Hacienda; el oficio ordinario N° 2487, de 23 de octubre de 2020, del Ministerio de Hacienda; la resolución Ad 1213-2018, de 16 de diciembre de 2020, del Pleno de la Corte Suprema; el dictamen N° 3.386, de 6 de febrero de 2020, y la resolución N° 6, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, es necesario proveer el cargo de juez del Tribunal de Contratación Pública, en calidad de suplente, el cual se encuentra vacante por término del período legal de ejercicio del mismo.

Decreto:

1. Nómbrase a don Johans Darío Saravia Carreño, cédula nacional de identidad N° 8.837.220-4, como juez del Tribunal de Contratación Pública, en calidad de suplente, en conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la ley N° 19.886.
2. Determinase que la persona antes nombrada asumirá sus funciones a contar de la fecha de la total tramitación del presente acto administrativo y por el plazo de cinco años.
3. Impútese el gasto correspondiente a la Partida 08, Capítulo 07, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 032 "Tribunal de Compras Públicas", de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Ignacio Briones Rojas, Ministro de Hacienda.- Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Weber Pérez, Subsecretario de Hacienda.